B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Mariño.

Don Luis José Sartorius Zorraquín ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Mariño, vacante por fallecimiento de su padre, don Vicente Sartorius Cabeza de Vaca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—47.095.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol sobre expediente de asistencia marítima.

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol, número 6, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de septiembre de 2002, por la embarcación «Salvamar Torre de Hércules», de la matrícula de Gijón, al pesquero «Vamos Indo», de bandera española, Matrícula de Corcubión, folio 5-1815, lista 3.ª, en las proximidades del Islote de La Marola, con puerto arribada La Coruña (Dársena de Oza).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en 15401 Ferrol, calle María, 224, edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Ferrol, 11 de octubre de 2002.-46.886.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia del Despacho Receptor de Apuestas integrado en la Red Básica número 10.220, Lotería Nacional número 204 de Barcelona.

Por la titular del Despacho Receptor de Apuestas número 10.220, Lotería Nacional número 204 de Barcelona, doña María José López Urrutia, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle Góngora, 45, de Barcelona, a la calle San Juan de Dios, 36, de Granada. Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

Madrid, 3 de octubre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—46.850.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 1 de Cañete de Las Torres (Córdoba).

Por la titular de la Administración de Loterías número 1 de Cañete de las Torres (Córdoba), doña Isabel Villarejo Pozuelo, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle Plaza, 4, de Cañete de las Torres (Córdoba), a la calle Doctor Manuel Ruiz Maya, 8, de Córdoba.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» del 30) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrisimo señor Director general de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—46.844.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre Resolución sobre Extinción del subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.°, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Bo-

letín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsidio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, quedan notificadas por este conducto las extinciones que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

DNI: 76.110.241. Apellidos y nombre: Arellano Núñez, María Salobrar. Domicilio: Constitución, 117. Localidad: Jaraíz de la Vera.

Cáceres, 22 de octubre de 2002.—El Director Provincial del INEM, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora Provincial de Prestaciones, María Concepción Díaz Fernández.—46.867.

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre Resolución sobre denegatorias de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.º, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de subsisio por desempleo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, quedan notificadas por este conducto las denegatorias que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

NIE: 1.293.472. Apellidos y nombre: Idrissi, Boulanouar. Domicilio: El Batán, 1. Localidad: Holguera

NIE: 1.464.760. Apellidos y nombre: Kaddouri, Randame. Domicilio: El Coso, 7. Localidad: Jaraíz de la Vera.

NIE: 2.718.649. Apellidos y nombre: Sehli, Hassán. Domicilio: Ronda Sur, 25. Localidad: Losar de la Vera.

DNI: 28.959.290. Apellidos y nombre: Molina Bonaque, Joaquín. Domicilio: Aprisco, 5. Localidad: Miajadas.

DNI: 28.969.818. Apellidos y nombre: Carrere Rivera, María Dolores. Domicilio: Manuel Calvo, 5. Localidad: Navalmoral de la Mata.

NIE: 1.297.565. Apellidos y nombre: Gasmi, Abderrahmane. Domicilio: Almanzor, 10. Localidad: Rosaleio.

NIE: 2.061.361. Apellidos y nombre: Hajjaoui, Mohammed. Domicilio: De Enmedio, 3. Localidad: Santa María de las Lomas.

NIE: 2.473.250. Apellidos y nombre: Abdellaoui, El Houssine. Domiclio: Finca «El Egido», 1. Localidad: Talayuela.

Cáceres, 22 de octubre de 2002.—El Director Provincial del INEM, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), la Subdirectora Provincial de Prestaciones, María Concepción Díaz Fernández.—46.879.